

ASISTENCIA MEDICA OCUPACIONAL INTEGRAL
"ASOMI" S.A.

182/00

Guayaquil, 19 de mayo del 2015.-

Señora:
ROSANGELA CAICEDO QUIROZ
Ciudad.



Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **ASISTENCIA MEDICA OCUPACIONAL INTEGRAL "ASOMI" S.A.**, se la designó **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Usted reemplaza al Señor **MANUEL ROBERTO TOLOZANO BENITES**, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de octubre del 2014.-

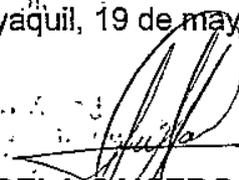
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome, Notario Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el 18 de septiembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de octubre del 2014.-

Atentamente,


x
ROSANGELA CAICEDO QUIROZ
Secretaría ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **ASISTENCIA MEDICA OCUPACIONAL INTEGRAL "ASOMI" S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 19 de mayo del 2015.-


x
ROSANGELA CAICEDO QUIROZ
GERENTE GENERAL

x
ROSANGELA CAICEDO QUIROZ
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0802633396

Registro Mercantil de Guayaquil

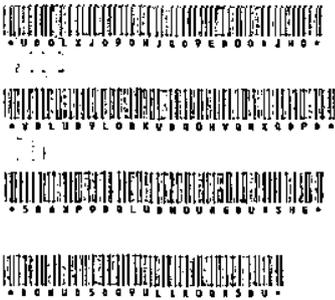


NUMERO DE REPERTORIO:26.568
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **ASISTENCIA MEDICA OCUPACIONAL INTEGRAL "ASOMI" S.A.**, a favor de **ROSANGELA CAICEDO QUIROZ**, de fojas 22.330 a 22.332, Registro de Nombramientos número 6.834.

ORDEN: 26568



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 01 de junio de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 01 Junio 2015

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL